

Ansley Insight

20 de marzo, 2020

La segunda etapa del COVID-19: impacto global y consecuencias para México

Puntos clave

- ❖ Con el traslado del epicentro del COVID-19 de China a Europa, termina una “primera etapa” del brote, para dar paso a una “segunda etapa”, en la que sus efectos económicos podrían ser más profundos y disruptivos de lo que hemos visto hasta ahora.
- ❖ Ahora, la disrupción económica vendrá de diferentes direcciones, y a través de diversas fuentes de “contagio” (restricciones al comercio, disminución del turismo, caída de la demanda, ajustes en la dinámica delictiva) que impactarán, con efectos en el corto y mediano plazo, al ambiente de negocios de muchos países, México incluido.
- ❖ Resulta indispensable que todas las empresas cuenten con un plan de acción claro, acorde a su industria y contexto, para hacer frente a esta contingencia.

Epicentro de la disrupción se traslada y multiplica

Después de ocho semanas de medidas estrictas, China controló el incremento exponencial de infectados de COVID-19 en su territorio. Con ello, termina una “primera etapa” del brote, para dar paso a una “segunda etapa”, en donde el epicentro de la pandemia ahora se encuentra en Europa, particularmente en Italia y, en las siguientes semanas, éste se trasladará al continente americano.

El epicentro de la disrupción económica que, en enero y febrero estuvo concentrado en China ¹, **este mes alcanzará una verdadera escala global, extendiéndose a más países y multiplicando con ello las fuentes de disrupción a la seguridad sanitaria, al comercio y a las cadenas de suministro.**

Es importante considerar que, aunque China comienza a reactivar, de manera paulatina, sus actividades de producción, el mayor impacto en las cadenas de suministro asentadas en ese país llegará a partir de la segunda mitad de marzo dado que, considerando los tiempos de traslado (en

Figura 1. COVID-19: Estado de la pandemia



¹ Esa disrupción se explica por la alta concentración de actividades manufactureras en China, y de sus servicios relacionados. De acuerdo con datos del [Institute of Supply Management](#), las provincias chinas con mayores impactos por la pandemia concentran el 90% de las actividades de negocios en China. En esas regiones afectadas, al menos 51 mil empresas del mundo tienen uno o más proveedores de primer nivel (Tier 1) y, al menos, 5 millones de compañías del mundo cuentan con uno o más proveedores de segundo nivel (Tier 2).

promedio entre 15 y 30 días, dependiendo de la industria) y el volumen de inventarios que mantienen las empresas manufactureras, será hasta esas fechas que algunas plantas que dependen de insumos chinos, sobre todo en América del Norte, comiencen a quedarse sin esos componentes.

Confirman lo anterior las decisiones (17/mar) de las armadoras automotrices Volkswagen, Ford, Fiat Chrysler y PSA Group de suspender entre dos y tres semanas las actividades de sus plantas en Europa. Estas medidas ya se están reflejando en las armadoras ubicadas en América del Norte, en donde Honda determinó (17/mar) suspender, por seis días, su producción en todas sus instalaciones de la región. Por su parte Ford y General Motors han detenido (19/mar) su producción en todas las plantas de América del Norte, hasta el 30 de marzo.

Expertos de la OMS han advertido que aún se está lejos del [pico global](#) de la pandemia, por lo que los efectos derivados de ésta seguirán presentes, y podrían extenderse por alrededor de 18 meses, dependiendo de la efectividad de cada país para aplanar la curva de contagio, y conseguir una [vacuna](#) que coloque al nuevo virus en un comportamiento de propagación similar a una cepa estacional. Considerando lo anterior, **no deben descartarse más impactos negativos a las cadenas de producción y suministro en los próximos meses, conforme más países avancen en las etapas de contagio, e implementen suspensiones de actividades productivas**, de viajes e, incluso, restricciones al comercio.

El COVID-19 como catalizador de una recesión global

La parálisis económica de China era suficiente para frenar la economía mundial, pero ahora, con la expansión global del brote de COVID-19, los efectos económicos y financieros de la pandemia están acelerando una recesión global que, ya desde 2019, parecía difícil de evitar. Diversas instituciones financieras han reducido sus proyecciones de crecimiento del PIB global a medida que la pandemia y sus efectos colaterales impactan la economía internacional y los mercados financieros:

Figura 2. Proyección del crecimiento del PIB global

	Después de COVID-19	Antes de COVID-19
OCDE	2.40%	2.90%
Moody's	2.10%	2.40%
IIF	1%	2.60%

Desde antes del brote, las señales para 2020 no eran optimistas:

- En el cuarto trimestre de 2019, las exportaciones de los países del G20 se contrajeron 0.1% y las importaciones 1.3%, comparado con el tercer trimestre, y ahora están en sus niveles más bajos en dos años.
- Para finales de 2019 y el primer trimestre de 2020, el Barómetro del Comercio de Servicios de la OMC ya registraba un crecimiento por debajo de la tendencia en el comercio mundial de servicios. Entre los componentes del barómetro, las mayores caídas se registraron en el transporte aéreo de pasajeros y envío de contenedores.

El COVID-19 llegó a acelerar una recesión económica que ya estaba en marcha, desatando una **súbita crisis de oferta (por las afectaciones a las cadenas de suministros asentadas en China) que se ha trasladado a una de demanda**, debido a la suspensión de actividades económicas en más países, cada día.

¿Cómo llegará a México el impacto de COVID-19?

Al igual que en la economía global, el COVID-19 pondrá a la economía de México en una situación más difícil de la que ya se encontraba. El impacto más evidente y crítico llegará en el rubro comercial, y podría ser doble.

Primero, la falta de suministros chinos afectará la producción manufacturera. De hecho, de acuerdo con la [UNCTAD](#), México será la octava economía más afectada por la disrupción a las cadenas de suministro globales causadas por COVID-19. Esta organización estima que el impacto podría alcanzar hasta 1,300 millones de dólares de las exportaciones mexicanas. Las industrias más globalizadas son las más vulnerables: automotriz, eléctrico-electrónico, farmacéutico, aeroespacial y equipo médico. Esto lo ha confirmado una **encuesta de [INDEX](#) que revela que el 45% de sus fábricas ya enfrentan falta de suministros chinos** (principalmente componentes electrónicos) y, al menos, una docena ha tenido que parar líneas de producción. Por lo mismo, los clústeres automotrices de [Querétaro](#), [Nuevo León](#) y La Laguna ya se preparan para posibles impactos.

Segundo, en un contexto de recesión global, una posible desaceleración de la economía estadounidense afectaría aún más a las industrias exportadoras mexicanas, considerando que el 80% de sus exportaciones van al mercado estadounidense. Esto, además, podría provocar una caída en las remesas de mexicanos en Estados Unidos, las cuales constituyen una fuente de ingresos importante para muchas familias mexicanas.

Una variable adicional de presión para el sector exportador es la posibilidad de que ocurra un [cierre a la frontera](#) con Estados Unidos para contener la expansión del COVID-19. Esto también agregaría presión a los sistemas de asistencia social, ante la posibilidad de que Estados Unidos devuelva hacia México, de manera inmediata, a todos los solicitantes de asilo y migrantes indocumentados.

El COVID-19 también afectaría los ingresos por turismo, esta actividad se contraerá en tanto las medidas de “distanciamiento social” se prolonguen para contener la expansión de los casos de infección, y conforme más países establezcan restricciones a los viajes.

En este contexto, el enfrentamiento entre la OPEP y Rusia vino a agregar mayor complejidad a la situación de la economía mexicana. Los ingresos petroleros ya enfrentaban la posibilidad de una baja importante como consecuencia de la disminución en la demanda china y dicho enfrentamiento hizo más grave su caída: el precio de referencia de la Mezcla Mexicana de Exportación ha caído a [\\$18.78 dólares por barril](#), lo que significa un diferencial negativo de 61% comparado con los \$49 dólares por barril presupuestados en el Presupuesto de 2020. Aunque el gobierno mexicano cuenta con coberturas petroleras a un precio de \$49 dólares por barril, estos recursos serán tangibles hasta el cuarto trimestre del año.

Como consecuencia de lo anterior, se comienzan a ajustar las estimaciones de crecimiento de México para 2020. [Credit Suisse](#) cambió (17/mar) su estimado de 0.7% a -4%; y [Bank of America](#) lo contrajo de 0.1% a -4.5%.

Consideraciones finales: impacto probable al ambiente de negocios

Dados los efectos e implicaciones del COVID-19 en el desempeño económico de México, hay una serie de **impactos al ambiente de negocios que podrían presentarse y que las empresas deben tomar en consideración en sus planes de negocio frente a la contingencia:**

- **Ajustes en la dinámica delictiva**: es probable que la primera etapa de aislamiento social derive en una reducción de incidencia delictiva; un comportamiento similar se observó

durante la suspensión de actividades en abril de 2009, para combatir la influenza AH1N1. Sin embargo, con la reactivación de la movilidad se observó una evolución negativa.

En el corto plazo y, considerando que se prevé un aumento en la tasa de desempleo y menor disposición al gasto, podría darse un incremento de la incidencia de delincuencia común (asalto, robo de vehículo, robo a casa habitación), afectando principalmente al sector servicios y, sobre todo, a la economía informal.

En el mediano plazo, la delincuencia organizada podría tender a una diversificación de la actividad criminal (secuestro, extorsión) para tratar de compensar los ingresos que no se obtendrían por el movimiento de drogas.²

- **Incumplimiento de pagos:** ante una caída de la actividad económica que, en algunos casos, dejará sin liquidez a muchas empresas, sobre todo PyMEs, se prevé que pueda darse un incumplimiento en los pagos de nómina, proveedores y créditos bancarios. Lo anterior redundaría en incumplimiento de pagos de hipotecas y otro tipo de créditos (como los que se adquieren al comprar un vehículo).
- **Extensión del periodo de aislamiento:** empresas e instituciones públicas –como la Suprema Corte de Justicia– han establecido periodos de aislamiento de, aproximadamente un mes, que finalizarían alrededor del 19 de abril. Si comparamos con las tendencias que han mostrado Italia y España, en donde aún no se alcanzado el pico de contagio –*a más de un mes después de que fuera detectado el primer infectado con el virus*– es previsible que, a finales de abril, aún estaríamos a semanas del momento en que se presentaran en el país más altas médicas que nuevos infectados al día. En un escenario como ese, sería indispensable extender el periodo de aislamiento y, con ello, se prologarían sus efectos económicos.

El primer paso del gobierno mexicano para adoptar medidas para reducir el impacto en la economía por la epidemia fue la aprobación, en la Cámara de Diputados (18/mar), de un fondo emergente por hasta 180 mil millones de pesos, para enfrentar cualquier tipo de emergencia sanitaria, como es el caso del COVID-19³. **Este es un paso positivo, sin embargo, es indispensable, sobre todo, que las empresas también diseñen un plan de acción claro, adecuado a su industria y contexto, frente a esta contingencia.**

En la primera etapa del COVID-19, la fuente de disrupción principal era China. En esta segunda etapa, la disrupción llegará de diferentes direcciones, y a través de diversas fuentes de contagio económico (restricciones al comercio, disminución del turismo, caída de la demanda, ajustes en la dinámica delictiva) que pondrán a muchos países, México incluido, en una posición difícil.

ooOoo

² La disrupción en las cadenas de suministro aparentemente también estaría golpeando la línea productiva de las empresas criminales, principalmente en la fabricación de drogas sintéticas con precursores procedentes de China. Mientras que un eventual cierre de la frontera con Estados Unidos también podría incrementar el enfrentamiento entre grupos, para controlar los escasos puntos de trasiego que quedarán “habilitados”.

³ El proyecto de reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley Federal de Deuda Pública debe ser analizado y, eventualmente, ratificado por el Senado. La propuesta prevé que, en caso de una emergencia sanitaria que pueda poner en riesgo a amplios sectores de la sociedad o generar graves afectaciones a la economía, el Ejecutivo podrá solicitar autorización al Congreso para obtener recursos adicionales. El financiamiento del fondo emergente se generaría a través de una reducción de hasta 100% del balance primario o, en su caso, con la contratación de deuda. Adicionalmente, mediante reforma a la Ley Federal de Deuda Pública, se otorga al Ejecutivo la facultad de emitir valores y contratar empréstitos “para enfrentar emergencias que puedan poner en riesgo a amplios sectores de la población o a la economía”.